

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 11 de octubre de 2021. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer, el proceso 11001310503820180039400 se informa que la apoderada de la parte actora solicitó que se ordene la entrega a favor de su representada del título constituido por A.F.P. PORVENIR S.A. por concepto de costas.

Que se verificó en la plataforma del Banco Agrario de Colombia y en efecto la AFP PORVENIR SA consignó \$1.002.299 en el título 400100008146772.

Por último, la solicitante, en petición precedente solicitó la ejecución por las costas.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
Secretaria

Bogotá D.C., once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial precedente y por ser procedente, se ordena la elaboración y entrega del título 400100008146772 por \$1.002.299 a favor de la señora ADIELA MARIN MEJÍA identificada con C.C. 51.672.927 a través de autorización electrónica en el portal web del Banco Agrario de Colombia.

Requíerese a la apoderada para que se manifieste respecto de la solicitud de ejecución presentada en memorial del pasado 15 de septiembre de 2021.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No 137 Hoy 12 de octubre de 2021.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
Secretaria

stld

Firmado Por:

Shirley Tatiana Lozano Diaz
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Marcos Javier Cortes Riveros
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cae146574ed8287bebbb074a89be185d041dbafc123620edb4828f3d43fcc4af**
Documento generado en 11/10/2021 04:00:54 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>